



Elecciones de Alumnos al Consejo de Departamento

Fecha de convocatoria de elecciones: Consejo de Departamento de 11 de febrero de 2020

De conformidad con el artículo 7.6 del Reglamento de régimen interno del Departamento de Filosofía del Derecho y Derecho Internacional Privado, se convocan elecciones a representantes del colectivo de estudiantes al Consejo de Departamento.

Según lo establecido en el art. 6.1b), el número de representantes a elegir por y entre los estudiantes matriculados es de TRES (3).

En los tablones de anuncios del Departamento (área de Filosofía del Derecho y área de Derecho Internacional Privado) y en la página web se publica el calendario electoral aprobado en Consejo de Departamento. También se publica en los tablones el censo electoral provisional.

Composición de la Comisión Electoral:

PRESIDENTE
Lucas E. Misseri
SECRETARIO
Manuel Alonso Martínez
VOCAL
Marina Carratalá Fideu

Alicante, 11 de febrero de 2020

Manuel Alonso

Secretario de la Comisión Electoral

